



Factura: 002-003-000021484



20201308006P02759

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20201308006P02759					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE DICIEMBRE DEL 2020, (14:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TOSCANO DIAZ WALTER MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201409149	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GIL MORALES VERONICA ALEXANDRA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0914994462	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	WALTER MANUEL TOSCANO DIAZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305512228	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		32600.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05850-DP13-2020-KP



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...ria

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P02759**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000021484**

6

7

8

9

10

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

11

**EL SEÑOR WALTER MANUEL TOSCANO DIAZ; Y, LA SEÑORA
VERONICA ALEXANDRA GIL MORALES**

12

13

A FAVOR DE:

14

EL SEÑOR GEORGE ABRAHAN PINTO LOPEZ

15

16

CUANTÍA: \$ 32,600.00

17

DI (2) COPIAS

18

****AG****

19

20

21 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,
22 República del Ecuador, hoy día **MARTES OCHO DE**
23 **DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí,
24 **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA,**
25 **NOTARIA PÚBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN**
26 **MANTA**, comparecen, por una parte como **VENDEDORES**,
27 el señor **WALTER MANUEL TOSCANO DIAZ**, divorciado,
28 por sus propios y personales derechos; y, por los que

1

1 representa de la señora **VERONICA ALEXANDRA GIL**
2 **MORALES**, divorciada, en calidad de apoderado especial,
3 tal como lo justifica con la copia certificada que se
4 adjunta del poder especial; y, por otra parte en calidad de
5 **COMPRADOR**, el señor **GEORGE ABRAHAN PINTO**
6 **LOPEZ**, casado, por sus propios y personales derechos,
7 adjuntando su acta de matrimonio con la razón de
8 inscripción de la disolución de la sociedad conyugal. Los
9 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en
10 Manta, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe,
11 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
12 identificación, y me autorizan expresamente, a mí el
13 Notario, para acceder a los datos que constan en el
14 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
15 administrado por la Dirección de Registro Civil,
16 Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
17 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se
18 adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que
19 eleve a escritura pública el contenido de la minuta que
20 me presentan, cuyo tenor literal que transcribo
21 íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR**
22 **NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas a su
23 cargo, sírvase insertar una de compraventa de un bien
24 inmueble, de conformidad con las clausulas siguientes:
25 **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración
26 de este contrato como **VENEDORES**, el señor **WALTER**
27 **MANUEL TOSCANO DIAZ**, divorciado, por sus propios y
28 personales derechos; y, por los que representa de la



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 señora **VERONICA ALEXANDRA GIL MORALES,**
2 divorciada, en calidad de apoderado especial, tal como lo
3 justifica con la copia certificada que se adjunta del poder
4 especial; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el
5 señor **GEORGE ABRAHAN PINTO LOPEZ,** casado, por sus
6 propios y personales derechos, adjuntando su acta de
7 matrimonio con la razón de inscripción de la disolución de
8 la sociedad conyugal.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
9 Declaran los vendedores que dentro de la extinta sociedad
10 conyugal que mantuvieron adquirieron un lote de terreno
11 ubicado en el Sitio Camino al Cercado, de esta ciudad de
12 Manta; el mismo que fue adquirido por medio de escritura
13 pública de rectificación y compraventa celebrada en la
14 Notaria Publica Segunda de Duran, el veintisiete de mayo
15 del dos mil nueve, venta que se la realizaron los cónyuges
16 Juan Jose Pumalpa Guamantica y Rosa Migdalia Zambrano
17 Ostaiza, escritura debidamente inscrita en el registro de
18 la propiedad de Manta el ocho de julio del dos mil diez,
19 anterior a esto los cónyuges Juan José Pumalpa
20 Guamantica y Rosa Migdalia Zambrano Ostaiza,
21 adquirieron el inmueble por medio de escritura de
22 compraventa que le otorgara la señora Ana Clorinda Lucas
23 Lopez, escritura celebrada en la Notaria Publica Tercera
24 de Manta el veintinueve de marzo de mil novecientos
25 ochenta y nueve; y, debidamente inscrita en el Registro de
26 la Propiedad de Manta el diez de abril de mil novecientos
27 ochenta y nueve; lote de terreno que posee las siguientes
28 medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros, calle

1 publica; POR ATRÁS: Los mismos diez metros y terrenos
2 de propiedad de María Lucas; POR UN COSTADO: Veinte
3 metros y terrenos de propiedad de la señora Carmen
4 Lucas; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte
5 metros y terrenos de propiedad de la misma vendedora,
6 teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS
7 CUADRADOS (200.00 M2), encontrándose a la actualidad
8 libre de todo tipo de gravamen.- **TERCERA:**
9 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y
10 mediante el presente contrato, el señor WALTER MANUEL
11 TOSCANO DIAZ, por sus propios y personales derechos;
12 y, por los que representa de la señora VERONICA
13 ALEXANDRA GIL MORALES, en calidad de apoderado
14 especial, proceden a dar en venta real y perpetua
15 enajenación a favor del señor GEORGE ABRAHAN PINTO
16 LOPEZ, quien, compra, acepta y recibe para sí un lote de
17 terreno ubicado en el Sitio Camino al Cercado, de esta
18 ciudad de Manta, el mismo que posee las siguientes
19 medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros, calle
20 publica; POR ATRÁS: Los mismos diez metros y terrenos
21 de propiedad de María Lucas; POR UN COSTADO: Veinte
22 metros y terrenos de propiedad de la señora Carmen
23 Lucas; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte
24 metros y terrenos de propiedad de la misma vendedora,
25 teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS
26 CUADRADOS (200.00 M2).- **CUARTA: PRECIO.-** El precio
27 de la presente venta del lote de terreno que se ha pactado
28 de mutuo acuerdo por los contratantes es de TREINTA Y



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS
2 (\$32,600.00), valor que el comprador ya ha realizado la
3 entrega a los Vendedores con anterioridad a la firma del
4 presente contrato, quien declara haberlos recibido a su
5 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún
6 reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive
7 a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**
8 **SANEAMIENTO.**- La venta del bien que se hace
9 mención en la cláusula segunda y tercera de este
10 contrato, cuyas medidas y linderos se encuentran
11 singularizadas, sin perjuicio que sus mensuras varíen
12 en el momento en que se realice el trámite respectivo
13 de delación, esta venta se realiza en el estado en que
14 actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos
15 sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
16 pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda
17 obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los
18 adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la
19 propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los
20 vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
21 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**
22 **ACEPTACIÓN.**- Manifiesta la compradora, que ACEPTA, la
23 presente escritura de COMPRAVENTA del bien antes
24 descrito realizada a su favor por así convenir a sus
25 intereses y por hacerla con dinero de su pertenencia.
26 **SÉPTIMA: DOMICILIO Y JURISDICCION.**- Las partes
27 contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio
28 para los efectos legales que se deriven del presente

1 Contrato; y en caso de presentarse controversia señalan
2 su domicilio para notificaciones: los vendedores en
3 Guayaquil, Ciudadela Los Esteros manzana siete, villa
4 uno, teléfono 0988893236; y, el comprador en Manta, vía
5 circunvalación, teléfono: 0967306307. **OCTAVA:**
6 **AUTORIZACION.-** Se faculta a la portadora de la copia
7 autorizada de esta Escritura, para requerir al Señor
8 Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las
9 inscripciones que por Ley corresponden. Sírvase usted
10 Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que
11 sean necesarias para la validez y perfección de la
12 presente Escritura Pública.- **NOVENA: LICITUD DE**
13 **FONDOS.-** El comprador, declara que el origen y
14 procedencia de los recursos que posee y con los que
15 canceló la presente Compraventa, tienen un origen lícito y
16 permitido por la leyes del Ecuador, y que no provienen, de
17 ninguna actividad relacionada con la producción,
18 fabricación o comercialización de sustancias
19 estupefacientes o psicotrópicas. **DECIMA: LAS DE**
20 **ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las
21 demás clausulas para la perfecta validez del contrato”
22 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** Los comparecientes ratifican
23 la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por
24 el Abogado Luis Baque Hernández, portador de la
25 matrícula número trece guion dos mil quince guion ciento
26 noventa y nueve del foro de Abogados. Para el
27 otorgamiento de la presente escritura pública se
28 observaron los preceptos legales del caso, y leída que le

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1969-05-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
AURA MARIA CASTILLO MEDRANDA

N. **130551222-8**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARMADOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PINTO VERA AUGUSTO AURELIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LOPEZ CHAVEZ MARIA NIEVE**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-11-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-06

E233312222

00705500




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

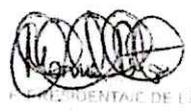
JUNTA No. **0071 M** CERTIFICADO No. **0071 - 164** CÉDULA No. **1305512228**
PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
 CANTON: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**




ELECCIONES
 GEORGIANAS Y CUMPLIDAS
2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

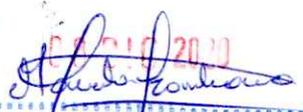

 NOTARIA SUPLENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,


Abg. Maricela Zambrano
 Notaria Sexta Suplente
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305512228

Nombres del ciudadano: PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARMADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO MEDRANDA AURA MARIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: PINTO VERA AUGUSTO AURELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ CHAVEZ MARIA NIEVE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 204-367-25177



204-367-25177

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 353 Acta 252

En Manta Provincia de Morona Santiago
hoy día 13 de Septiembre de mil novecientos veintiuno y veintiuno
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GEORGE ARMANDO RUIZ** nacido en MANTA, el 22 de 1976 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula N° 122440592, domiciliado en MANTA anterior Sociedad, hijo de ROBERTO RUIZ y de ANITA RUIZ
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: AURA MARIA CASTILLO nacida en MANTA, el 6 de Julio de 1976, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula N° 122440592, domiciliada en MANTA anterior Sociedad; hija de ANGEL HILARIO CASTILLO y de AURA CASTILLO
FECHA: 13 de Septiembre 2016
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...



OBSERVACIONES:

FIRMAS:

1) ...
2) ...
3) ...
4) ...
5) ...
6) ...
7) ...
8) ...
9) ...
10) ...
11) ...
12) ...
13) ...
14) ...
15) ...
16) ...
17) ...
18) ...
19) ...
20) ...
21) ...
22) ...
23) ...
24) ...
25) ...
26) ...
27) ...
28) ...
29) ...
30) ...
31) ...
32) ...
33) ...
34) ...
35) ...
36) ...
37) ...
38) ...
39) ...
40) ...
41) ...
42) ...
43) ...
44) ...
45) ...
46) ...
47) ...
48) ...
49) ...
50) ...
51) ...
52) ...
53) ...
54) ...
55) ...
56) ...
57) ...
58) ...
59) ...
60) ...
61) ...
62) ...
63) ...
64) ...
65) ...
66) ...
67) ...
68) ...
69) ...
70) ...
71) ...
72) ...
73) ...
74) ...
75) ...
76) ...
77) ...
78) ...
79) ...
80) ...
81) ...
82) ...
83) ...
84) ...
85) ...
86) ...
87) ...
88) ...
89) ...
90) ...
91) ...
92) ...
93) ...
94) ...
95) ...
96) ...
97) ...
98) ...
99) ...
100) ...

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en Manta.

Abg. Mariela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE MANTA, a 2 de Diciembre del 2002. - RAZON Mediante Testimonio de Escritura Pública de la Notaría Cuarta el Cantón Manta de fecha 19 de Noviembre del 2002, que da Disuelve la Sociedad Conyugal entre el Sr. George Armand Ruiz y la Sra. Aura María Castillo Medrande.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOSCANO DIAZ WALTER MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO **1964-08-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. 120140914-9




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **TECNOLOGO** E3333V322X

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TOSCANO LIMONES SIXTO ISAIAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DIAZ ASPIAZU LINER VICTORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **GUAYAQUIL 2019-07-31**

FECHA DE EXPIRACION **2029-07-31**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 M JUNTA No. 0018 - 180 CERTIFICADO No. 1201409149 CEDULA No.

TOSCANO DIAZ WALTER MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**
CANTON: **GUAYAQUIL**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **XIMENA**
ZONA: **2**




ELECCIONES SECCIONALES Y SUPLEN
2019

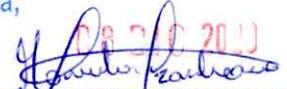
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


PRESIDENTA/E DE LA JRV



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,


Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201409149

Nombres del ciudadano: TOSCANO DIAZ WALTER MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TOSCANO LIMONES SIXTO ISAIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DIAZ ASPIAZU LINER VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 207-367-25133



207-367-25133

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-003-000041266



20180901043P05020



NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901043P05020					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GIL MORALES VERONICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914994462	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOSCANO DIAZ WALTER MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201409149	ECUATORIANA	APODERADO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. 2018-09-01-043-P05020

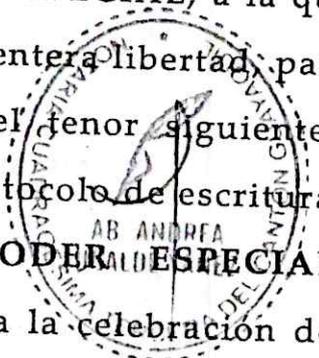
ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL
QUE OTORGA LA SEÑORA VERÓNICA ALEXANDRA GIL
MORALES A FAVOR DEL SEÑOR WALTER MANUEL
TOSCANO DIAZ.



CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy cinco de diciembre del dos mil dieciocho, ante mí, Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece: La señora VERÓNICA ALEXANDRA GIL MORALES, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio y residencia en el cantón Isabela provincia de Galápagos, y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, de estado civil divorciada, de profesión Ingeniera, por sus propios derechos, en calidad de PODERDANTE. La compareciente es mayor de edad, hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien de conocerla doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación; Bien instruida sobre la naturaleza y resultado de la presente escritura de PODER ESPECIAL, a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta, del tenor siguiente.- SEÑORA NOTARIA: Dígnese incluir en el protocolo de escrituras a su cargo, el siguiente mandato o PODER ESPECIAL: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del siguiente instrumento la señora VERÓNICA ALEXANDRA GIL MORALES, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio y



Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.

1 residencia en el cantón Isabela provincia de Galápagos, y de
2 tránsito por esta ciudad de Guayaquil, de estado civil divorciada,
3 de profesión Ingeniera, por sus propios derechos, a quien en lo
4 posterior se lo podrá denominar tan solo "EL PODERDANTE".
5 **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** La señora **VERÓNICA**
6 **ALEXANDRA GIL MORALES**, con cédula de ciudadanía número
7 **cero nueve uno cuatro nueve nueve cuatro cuatro seis dos**
8 **(091499446-2)**; por mis propios derechos, y en pleno uso de mis
9 capacidades mentales, confiero Poder Especial a favor del señor
10 **WALTER MANUEL TOSCANO DIAZ**, portadora de la cédula de
11 ciudadanía número **uno dos cero uno cuatro cero nueve uno**
12 **cuatro nueve (120140914-9)**, para que realice los siguientes actos
13 que detallo a continuación: Para que a mi nombre y
14 representación realice la venta de los bienes inmuebles: **Uno.-**
15 Lote de terreno número **NUEVE** de la manzana número **NUEVE -**
16 **A**, ubicado en el balneario de Ballenita del cantón Santa Elena,
17 provincia del mismo nombre. Identificado con código catastral
18 número **CERO CERO CUATRO - CERO UNO CERO - CERO UNO**
19 **UNO - CERO CERO - CERO CERO - CERO CERO.- Dos.-** Lote de
20 terreno número **DIEZ** de la manzana número **NUEVE - A**, ubicado
21 en el balneario de Ballenita del cantón Santa Elena, provincia del
22 mismo nombre. Identificado con código catastral número **CERO**
23 **CERO CUATRO - CERO UNO CERO - CERO UNO DOS - CERO**
24 **CERO - CERO CERO - CERO CERO.- Tres.-** Lote de Terreno
25 ubicado en el **SITIO Camino Al cercado**, actualmente Barrio
26 **Venticuatro** de mayo del cantón Manta, provincia de Manabí.
27 Identificado con código catastral número **UNO - ONCE -**
28 **OCHENTA Y DOS - CATORCE - CERO CERO CERO.-** Pacte

1 precio, lo reciba, y firme las escrituras definitivas de
2 compraventa. Así como cualquier otro tipo de documento que sea
3 requerido, solicitando toda la documentación que sea necesaria
4 ante cualquier entidad pública o privada dentro del territorio
5 Ecuatoriano, firmando tantos y cuantos escritos sean necesarios
6 para el cumplimiento de este mandato.- TERCERA.- En tal virtud
7 no podrá en momento alguno alegarse falta o insuficiencia de
8 poder para el desempeño de las gestiones que a nuestro nombre
9 deba realizar mi apoderada, por estar amparada en el Código
10 Civil y normativas vigentes.- Agregue usted señora Notaria las
11 demás formalidades de ley para la completa validez y firmeza del
12 presente instrumento público. Hasta aquí, la minuta que queda
13 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por
14 la Abogada Rosa Rosado Bravo.- Registro profesional Número Cero
15 nueve - dos mil ocho - quinientos noventa y uno del Foro de
16 Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
17 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y
18 leída que les fue por mí, la Notaria a la compareciente, aquel se
19 ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
20 unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente
21 escritura de todo lo cual doy fe.-

22 
23 VERÓNICA ALEXANDRA GIL MORALES

24 C.C. No. 091499446-2

25
26 Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ

27 NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA

28 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 091499446-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GIL MORALES VERONICA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
GARCIA MORENO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION SUPERIOR

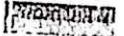
PROFESION/OCCUPACION INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INVENTOR
GIL OCHOA GUSTAVO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES HERNANDEZ HIPOLITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SAN CRISTOBAL
2018-03-22
FECHA DE EXPIRACION
2028-03-22

V434312222



000458411



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014



001
JUNTA No.

001-270
NUMERO

0914994462
CEDULA

GIL MORALES VERONICA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES



GALAPAGOS
PROVINCIA
ISABELA
CANTÓN
PUERTO VILLAMIL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:



ALTERNATIVO
2014-2015

ESTE DOCUMENTO VERIFICA QUE USTED
FUE INSCRITO EN EL REGISTRO DE VOTANTES
PARA LA ELECCION GENERAL DEL 2014

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS LEGALES





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número única de identificación: 0914994462

Nombres del ciudadano: GIL MORALES VERONICA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/GARCIA MORENO

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GIL OCHOA GUSTAVO ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORALES HERNANDEZ HIPOLITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS GUAYAQUIL



N° de certificado: 187-178-68037



187-178-68037

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914994462

Nombre: GIL MORALES VERONICA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-178-68040



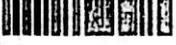
181-178-68040




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TOSCANO DIAZ WALTER MANUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-03-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N.º 120140914-9

INSTITUCIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
 TOSCANO LIMONES SIXTO ISAIAS
 DIAZ ASPIAZU LINER VICTORIA
 DURAN
 2018-03-23
 2028-03-23



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ACEPTADO

JUNTA N.º **016**
 NÚMERO **016 - 053**
 CÉDULA **1201409149**
TOSCANO DIAZ WALTER MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAQUIL CANTÓN
 XIMENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 2




ESTE DOCUMENTO...
 ESTE DOCUMENTO...

[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1201409149

Nombres del ciudadano: TOSCANO DIAZ WALTER MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TOSCANO LIMONES SIXTO ISAIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DIAZ ASPIAZU LINER VICTORIA

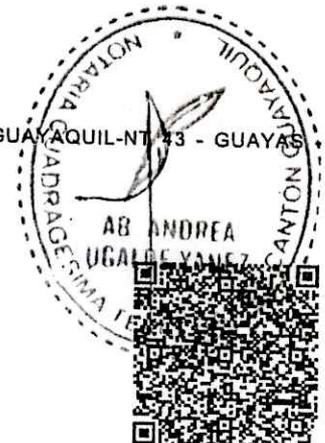
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS
GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 184-178-68048



184-178-68048



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1201409149
Nombre: TOSCANO DIAZ WALTER MANUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 180-178-68050



180-178-68050



Factura: 001-003-000041269

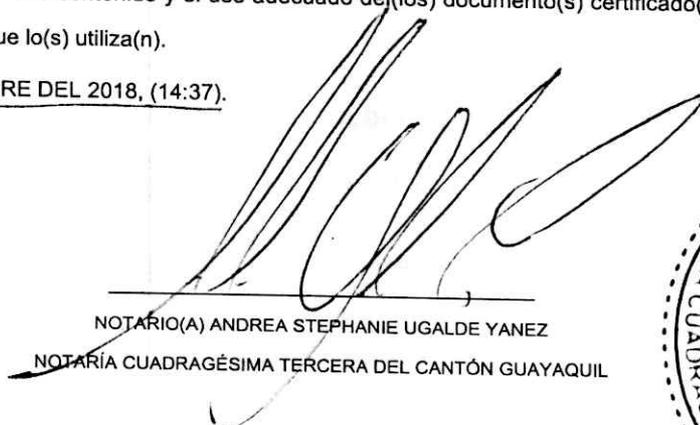


20180901043C05631

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20180901043C05631

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ESCRITURA DE PODER ESPECIAL que me fue exhibido en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 5 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:37).



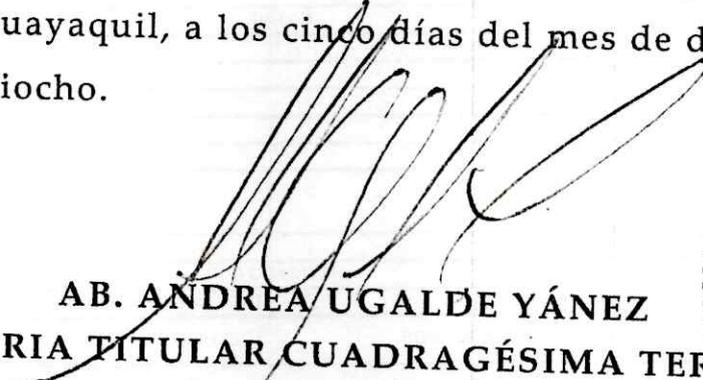
NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO**
TESTIMONIO de **ESCRITURA PÚBLICA DE PODER**
ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA VERÓNICA
ALEXANDRA GIL MORALES A FAVOR DEL SEÑOR
WALTER MANUEL TOSCANO DIAZ que sello y firmo en la
ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de diciembre del
dos mil dieciocho.




AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000058008



20200901043O00186

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20200901043O00186

MÁTRIZ	
FECHA:	19 DE JUNIO DEL 2020, (10:14)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901043P05020

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GIL MORALES VERÓNICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914994462
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901043P05020

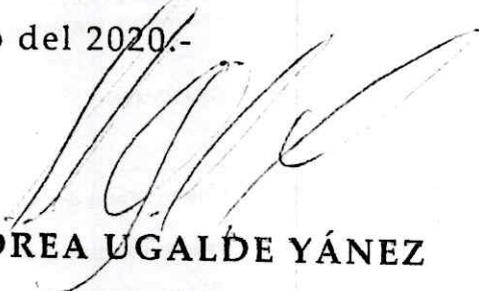

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: Doy fe que una vez revisados los archivos a mi cargo, consta que la ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA VERÓNICA ALEXANDRA GIL MORALES A FAVOR DEL SEÑOR WALTER MANUEL TOSCANO DIAZ, otorgado ante mí Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular Cuadragésima Tercera del Cantón Guayaquil, el cinco de diciembre del dos mil dieciocho, se encuentra VIGENTE a la fecha.-



Guayaquil, 19 de junio del 2020.-


AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....fojas útiles

Manta,

08 JUN 2020


Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

Ficha Registral-Bien Inmueble
16358

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20011015
Certifico hasta el día 2020-12-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1118214000

Fecha de Apertura: martes, 11 agosto 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sitio Camino al Cercado actualmente BARRIO VEINTICUATRO DE MAYO

Tipo de Predio:
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en el Sitio Camino al Cercado actualmente BARRIO VEINTICUATRO DE MAYO del Canton Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros Calle Pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad de María Lucas. POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad de la Sra. Carmen Lucas y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de la misma vendedora teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	3 martes, 13 agosto 1968	7	7
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	595 lunes, 10 abril 1989	1799	1801
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1613 jueves, 08 julio 2010	28320	28331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 13 agosto 1968

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 mayo 1968

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El señor Jose Pedro Lopez quien interviene en este acto representando a su madre la Sra. Maria Angelina Lopez viuda de Lucas , y a su hermano el Sr. Carlos Luis Lucas Lopez. Terreno ubicado en el Sitio denominado El Cercado de esta Jurisdiccion Cantonal. DOMINIO: El predio descrito se encuentra inscrito la posesión efectiva del bien descrito, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 30 de Abril de 1968, mediante auto dictado el 29 de los mismos mes y año, por Juez Quinto Provincial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	LUCAS LOPEZ ROSA MARIA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICADOR	LOPEZ JOSE PEDRO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LUCAS DELGADO JOSE SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	LOPEZ CARLOS LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	LUCAS LOPEZ ANA CLORINDA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	LUCAS LOPEZ MERCEDES ISOLINA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	LUCAS LOPEZ CARLOS LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	LOPEZ MARIA ANGELICA	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	LUCAS LOPEZ MARIA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: **lunes, 10 abril 1989**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 29 marzo 1989**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sitio Camino al Cercado, de esta Ciudad de Manta. Teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO OSTAIZA MIGDALIA ROSA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PUMALPA GUAMANTICA JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS LOPEZ ANA CLORINDA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3	martes, 13 agosto 1968	7	7

Registro de : **COMPRA VENTA**
[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: **jueves, 08 julio 2010**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEGUNDA DE MANTA**

Cantón Notaría: **DURÁN**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 27 mayo 2009**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION Y COMPRAVENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TOSCANO DIAZ WALTER MANUEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GIL MORALES VERONICA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PUMALPA GUAMANTICA JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO OZTAIZA ROSA MIGDALIA	CASADO(A)	MANTA

Número de Inscripción : 1613

Número de Repertorio: 3752

Folio Inicial: 28320

Folio Final : 28320

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	
COMPRA VENTA	Número de Inscripciones:
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-12-01
Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **GILER CASTILLO CARLOS ANDRES**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20011015 certifico hasta el día 2020-12-01, la Ficha Registral Número: 16358.





Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 7 3 8 F X L Z F B N



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 122020-024791

Nº ELECTRÓNICO : 208055

Fecha: 2020-12-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-82-14-000

Ubicado en: B. 24 DE MAYO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1201409149	TOSCANO DIAZ WALTER Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32,600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 32,600.00

SON: TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



125034CO4XWZQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-12-03 10:22:43



N° 122020-025088

Manta, martes 08 diciembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **TOSCANO DIAZ WALTER MANUEL** con cédula de ciudadanía No. **1201409149**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 08 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1253314X9SJZJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122020-025087

Manta, martes 08 diciembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-82-14-000 perteneciente a TOSCANO DIAZ WALTER Y SRA. con C.C. 1201409149 ubicada en B. 24 DE MAYO BARRIO 24 DE MAYO # 2 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$32,600.00 TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 07 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



125330WSOH4B8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 433176

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-11-82-14-000	200	32800	694156	433176
VENDEDOR		DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IMPUESTO PRINCIPAL	CONCEPTO			
1201409149	TOSCANO DIAZ WALTER Y SRA.	B. 24 DE MAYO	JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL				
ADQUIERE		DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		VALOR PAGADO				
1305512228	PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN	NA	SALDO				
					326.00		
					97.80		
					\$ 423.80		
					\$ 423.80		
					\$ 0.00		

Fecha de pago: 2020-12-08 12:33:40 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1814353129

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 433177

OBSERVACIÓN Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA				CÓDIGO CATASTRAL 1-11-82-14-000	ÁREA 200	AVALUO 32600	CONTROL 694157	TÍTULO Nº 433177
VENDEDOR	UTILIDADES	NOTARIA SEXTA DE MANTA						
C.C. / R.U.C. 1201409149	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TOSCANO DIAZ WALTER Y SRA.	DIRECCIÓN B. 24 DE MAYO	CONCEPTO GASTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR A PAGAR 1100				
ADQUIERE	IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA			VALOR PAGADO 148.48				
C.C. / R.U.C. 1305512228	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN	DIRECCIÓN NA		TOTAL A PAGAR \$ 149.48				
				VALOR PAGADO \$ 149.48				
				SALDO \$ 0.00				



Fecha de pago: 2020-12-08 12:34:03 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)

T1058812746

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000045315

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL DON 1201409149

C.C. / R.U.C. TOSCANO DIAZ WALTER Y SRA.
NOMBRES
RAZÓN SOCIAL: B. 24 DE MAYO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 714939
CAJAS: ANITA MENENDEZ
FECHA: 04/12/2020 13:22:41

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		



VALIDO HASTA: ~~jueves, 04 de marzo de 2021~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador B.P.
25/11/2020 10:05:51 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1147385523
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 **BanEcuador**

25 NOV 2020

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

**CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA**

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000002984
Fecha: 25/11/2020 10:06:08 a.m.

No. Autorización:
2511202001176818352000120565010000029842020100417

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

 **BanEcuador**

25 NOV 2020

**CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y
2 firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada
3 la presente escritura en el protocolo de la Notaría, de
4 todo lo cual doy fe.-

5
6
7
8 **SR. WALTER MANUEL TOSCANO DIAZ**

9 **C.C. 120140914-9**

10
11
12
13 **SR. GEORGE ABRAHAN PINTO LOPEZ**

14 **C.C. 130551222-8**

15
16
17
18
19
20 **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**
21 **NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON MANTA**

22
23
24 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello.
signo y firmo.

25 Manta, a

26
27 **Abg. Maricela Zambrano**
28 **NOTARIA SEXTA SUPLENTE**

La nota...

7